

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. res y viernes

DIRECTOR:

JOSE MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re\_10n

### SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

## CANDIDATURA DE UNIÓN CONSERVADORA

*Distrito de Brihuega-Cifuentes*

### Don Antonio Hernández López.

*Distrito de Pastrana-Sacedón*

### Don Gonzalo González Hernández.

*Distrito de Sigüenza-Atienza*

### Don Alfredo Sanz y Vives.

### Pequeñeces

#### EL INTERMEZZO

(CUENTO)

Pandolini amaba, amaba a su querida la hermosa Rosina, con amor de artista, que es el mayor de los conocidos, y Rosina amaba a Pandolini, porque era hermoso, porque tenía ánima, según expresión de sus compatriotas los milaneses.

Los recientes triunfos musicales del artista, habían llegado hasta el último rincón de Italia, y, sin embargo, no se durmió sobre sus laureles, sino que prosiguió con ardor sus trabajos, y se ocupaba en escribir una partitura de ópera, sobre el libretto de un gran poeta, amigo suyo.

El poderoso genio de Pandolini venía con brillante inspiración, las situaciones más dramáticas, pero en la ópera que escribía encontró dificultades insuperables en una situación muy culminante del poema. En ella el protagonista, dominado por los celos, permanecía silencioso meditando, mientras la orquesta interpretaba el estado de su ánimo en un intermezzo, y Pandolini sabía lo que es amar, pero ignoraba lo que es tener celos.

Mil veces escribió aquel fragmento musical, y otras mil veces, a impulso de su espíritu delicado rasgó el papel lleno de fusas y corcheas.

Aquello era intolerable, y el artista se consumía en la fiebre del genio, en la desesperación del vencido; al mismo tiempo se entablaba en su alma una lucha terrible y una idea cruel atormentaba su cerebro. Esta idea que en un principio desechó como descabellada, fué tomando incremento hasta aparecerse como la única solución y tras una noche de insomnio, se levantó una mañana dispuesto a hacer el sacrificio de su dicha en holocausto a su arte, a pedir a su amada que fingiese un amor por otro hombre, único modo de llegar a saber la verdadera expresión que debía dar a la música.

Al fin y tras mil protestas de Rosina y otros tantos ruegos del músico, pudo éste considerarse vencedor: iba a conseguir su más ansiado ensueño de artista.

Llegó el día del estreno: el público aplaudió frenético los dos primeros actos; ya iba a dar comienzo el tercero, y Pandolini quiso antes de recibir el premio de sus horribles sufrimientos, abrazar a su idolatrada Rosina; llegó a su camerino y un rumor de voces le obligó a detenerse... escuchó lo que decían y... ¡Canallas! no había duda, eran Rosina y el tenor Bedini, se burlaban de su sacrificio, de su necedad ¡ah miserables!... Y loco de furor, no fué a matarles, fué a consagrar su Odisea con el triunfo, fué a sentarse en el sillón

de la orquesta, a dirigir el último acto de su obra.

La orquesta preludiaba el número culminante del célebre intermezzo.

No era posible dar más colorido, más pasión a sus hermosas notas. El público admirado, atónito, seguía los movimientos nerviosos, ultraterrenos, que el compositor imprimía a su magistral batuta, unas veces congestionado, otras pálido....

Terminó, el público, loco, delirante, se puso en pie; las señoras agitaban los pañuelos, los caballeros alzaban sus sombreros en alto, todos le aclamaban, la ovación era inmensa, colosal; súbitamente Pandolini, que recibía los aplausos en el proscenio, prorrumpió en una carcajada, después comenzó a reír, y su risa llenaba el teatro con cascadas de tonos ingratos, estridentes, y reía más, y su risa llegó a conmover a los espectadores, que empujaron mientras él seguía riendo... riendo siempre....

EMILIO G. DEL CASTILLO.

Madrid 1903.

### Plato del Día

POR TODO LO JONDO

No me vengas a pedir que te vote como amigo, que hoy el amigo mejor es un duro en el bolsillo.

Ya se anuncian varias bodas y de otras tengo noticias. Vengan primos, vengan primos a aumentar la cofradía.

¡Ay morenita de mi arma, qué jaleo hay por Sigüenza, por Molia y por Pastrana!

Aunque las lluvias a tiempo llegaran aquí a caer, a cuántos dirán los pueblos: —¡Vaya usté a mandar llover!

Pobrecitos alguaciles, qué capotes van luciendo; el día menos pensado se van al Pardo derechos.

Ayer tarde compré un burro que siempre está rebuznando; y me ha dicho una vecina: —Preséntele candidato.

### Revista Agrícola

#### Condiciones que debe reunir el suelo para ser fértil

El falso concepto que muchos agricultores tienen formado del papel que desempeña el suelo en la vida vegetal, es sin duda alguna la principal causa del atraso de nuestra Agricultura.

De las condiciones naturales de la tierra lo espera todo el labrador, creyéndose impotente para modificarlas cuando son opuestas a las que exige una lozana vegetación, y este es grave error que la Ciencia agronómica desvanecerá cuando sus principios, basados en experiencias, se divulguen entre los que han de obtener con su aplicación oportuna los resultados prácticos que han enriquecido a los que se separaron del cómodo cuanto ruinoso camino que les trazaron sus antepasados.

El suelo es el medio en que las plantas extienden sus raíces para absorber los elementos nutritivos que en calidad de depósito les han confiado la atmósfera y el hombre, y donde el vegetal encuentra apoyo para sostenerse en una posición propia para su mejor desenvolvimiento. La tierra no es un almacén inagotable de estos elementos: los suelos más ricos dejan de serlo al cabo de cierto número de cosechas y los más pobres pueden producir anualmente, si su interrupción y de una manera indefinida grandes masas vegetales si se les proporcionan los abonos necesarios.

La facultad de producir depende en las tierras de su cantidad de elementos nutritivos, pero estos ya sabemos que se agotan y no hay que contar con ellos más que como reserva, pues de lo contrario, después de un cierto número de años de cultivo llegaría la tierra más fértil a la esterilidad. El cultivo racional exige la devolución inmediata de los elementos que bajo la forma de plantas se extraen del suelo, y por lo tanto, todas las tierras, pobres ó ricas, al ponerlas en producción, hay que abonarlas en cantidad proporcional a la cosecha que nos prometemos obtener, sin más diferencia que las ricas tienen ya un depósito de reserva, mientras que a las que no lo son hay que fertilizarlas de una sola vez, ó sucesivamente en varios años, hasta que lleguen a tener la composición de las fértiles y productivas.

Para que esto pueda realizarse es necesario que el suelo esté en condiciones de conservar

las substancias que se le confían, que no todos guardan igualmente, siendo esta la causa de la pobreza de algunos que apenas son productivos.

La facultad de producir depende también en las tierras de la facilidad con que las raíces de las plantas se extienden y especialmente, de la profundidad que alcanzan.

De lo dicho se deduce, que para que una tierra sea fértil, necesita reunir las siguientes condiciones:

1.ª Que no oponga gran resistencia al desenvolvimiento de las raíces de las plantas en todos sentidos.

2.ª Que contenga en cantidad suficiente, y en condiciones de ser absorbidos, todos los elementos que los vegetales necesitan para su desarrollo.

Un medio cualquiera que reúna estas condiciones será por consiguiente apto para la producción vegetal aun cuando no esté constituido de los elementos que normalmente forman los terrenos de cultivo. Así, por ejemplo, una planta de trigo, de maíz ó de alforjón, se desenvuelve perfectamente en un frasco que contenga agua con aire y principios nutritivos en disolución, ó bien en arena lavada, completamente estéril a la cual se riega con frecuencia necesaria con agua de las mismas cualidades que la de los frascos mencionados. La arena no cumple otra misión que la de sostener la planta y la de retener las substancias de que se ha de alimentar.

Todos los agricultores saben que las materias orgánicas, tanto de origen vegetal como animal, se descomponen en el suelo con más ó menos rapidez, según su naturaleza, dando lugar a productos más sencillos que son los verdaderos alimentos de las plantas, y a otra substancia que comunica un color oscuro a las tierras y a la cual se da gran importancia en la apreciación de sus cualidades productivas, pero lo que acaso ignoren muchos, es que aquellos alimentos de los vegetales son sales, ni más ni menos que las que expende el comercio, y que esa substancia oscura es el humus, materia orgánica que no está totalmente descompuesta y que tiene en alto grado la propiedad de retener el agua y los principios salinos, proporcionando al mismo tiempo esponjosidad a la tierra pero no alimento a la planta como en algún tiempo se creyó.

Las sales unas son fuertemente retenidas por las partículas de la tierra y tienen además poco valor comercial, como sucede con los fos-

fatos, sales de potasa y de cal y otras como los nitratos (muy difusibles) son fácilmente arrastradas por las aguas y son las más caras.

Tan necesarias son para la vida vegetal las primeras como las segundas; si alguna falta, la esterilidad del suelo se manifiesta, y como los nitratos desaparecen con tanta rapidez, á su ausencia en todos los casos, y á la de los fosfatos y sales potásicas en algunos, es debida la pobreza de las tierras.

El problema de fertilización está fácil y económicamente resuelto en lo que se refiere al primer grupo de substancias salinas con la adición de materias que las contengan, tales como los superfosfatos, escorias y sales potásicas ó cenizas, pues ya sabemos que los suelos las conservan mucho tiempo y tienen relativamente poco precio; pero en cuanto al nitrógeno, hay que valerse de procedimientos que transformen la tierra en un medio de mayor poder retentivo ó adicionar las substancias nitrogenadas en la época y forma en que las plantas pueden utilizarlas inmediatamente.

El total aprovechamiento de los estiércoles, el empleo del sulfato amónico, el cultivo de las leguminosas por el sistema Solari ó bien para enterrar en verde y la aplicación de los nitratos, son los medios de proporcionar al vegetal el nitrógeno y por lo tanto de satisfacer por completo sus exigencias de alimentación, evitando el empobrecimiento del suelo.

JUAN GAVILÁN,  
Catedrático de Agricultura

(De los abonos químicos.)

## INGENIEROS INDUSTRIALES

Convocatoria

La Junta de Patronato de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, ha acordado que los exámenes de ingreso tengan lugar este año en el mes de Junio, desde el día 1.º en adelante, y en el de Septiembre desde la fecha que se señalará oportunamente por segunda convocatoria.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al director de la Escuela, presentándolas en la Secretaría antes del día 24 de Mayo, acompañadas de los documentos siguientes:

Fe de bautismo ó partida de nacimiento, legalizadas.

Cédula personal del ejercicio corriente.

Los exámenes comprenderán las asignaturas de Aritmética, Algebra elemental, Geometría general, Trigonometría, Algebra superior, Geometría analítica y Dibujo lineal, de figura y de adorno, verificándose con sujeción á los programas que están de manifiesto y de venta en la Secretaría de la Escuela.

Las asignaturas de Matemáticas deben aprobarse en el orden que arriba se indica, con sólo la excepción en favor de los candidatos de poder estos sufrir el examen de Geometría general antes de haber sido aprobados en el de Algebra elemental. En los exámenes de ellas habrá dos ejercicios, uno práctico y otro teórico, sin que pueda ser admitido al segundo el candidato que no hubiere sido aprobado en el primero.

Se necesita además para ingresar en la Escuela haber aprobado en un Instituto de segunda enseñanza, lo que se acreditará con la presentación del certificado correspondiente, las asignaturas de Gramática castellana, Historia, Geografía y Lengua francesa (primer y segundo curso).

Los que no presenten certificados de aprobación de Gramática castellana ó Lengua francesa sufrirán exámenes de esta asignatura.

## Instrucción pública

### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Por acuerdo de la Junta directiva y cumpliendo lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta asociación, el día 2 del próximo Mayo á las diez de su mañana, tendrá lugar la reunión que anualmente viene verificándose, en Matarrubia.

Es necesaria y se encarece la asistencia, por tener que tratar asuntos interesantísimos para los socios; dando prueba los señores que concurren á pesar de las molestias del viaje, del amor á la clase, á que nos honramos pertenecer; respondiendo así con abnegación á los generosos sentimientos, que hoy más que nunca, se ven nacer en los compañeros en general, pues, de día en día crecen las asociaciones y por tanto es de creer se aproxime nuestro mejoramiento, pero estando alerta, de lo contrario, no sería extraño que el día menos pensado nos viéramos sorprendidos por el más amargo desencanto.

A dicho acto concurrirá el Sr. Inspector provincial de 1.ª enseñanza, si asuntos perentorios no se lo impiden.

Casa de Uceda 20 de Abril de 1903.—El Presidente, Apolonio Fernández.—El Secretario, Ciriaco Blasco.

Han sido ya enviadas á la Ordenación de pagos las nóminas de los haberes de Abril correspon-

dientes á los partidos de Guadalajara, Cogolludo, Atienza, Molina, Sigüenza, Pastrana y Sacedón.

Muy en breve serán despachadas las de los restantes partidos judiciales.

### Asociación de maestros del partido de Guadalajara

Se convoca nuevamente á junta general, que tendrá lugar el día 3 de Mayo, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la tercera escuela municipal de niños.

No sólo podrán concurrir á dicha reunión los asociados, sino todos los maestros del partido.

Se trata del último intento, y con su asistencia ó no asistencia, probarán los maestros si desean ó no que la asociación viva, y se obtenga de ella los valiosos resultados, que es imposible obtener con el presente estado de cosas.

Los que no puedan concurrir al acto, deberán enviar sus adhesiones.—El Presidente, Clemente Cuesta.

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Iriépal D. Alfredo Bona Bastante, para la escuela pública mixta de Robledo D. Blas Barrio García, y para la de Lupiana don Pablo Pérez.

Inspirado en sentimientos de equidad, se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se amplía el art. 21 del reglamento aprobado por Real decreto de 14 de Septiembre último, en el sentido de que mientras existan aspirantes comprendidos en el Real decreto de 31 de Mayo de 1902, y tengan derecho, con arreglo á su artículo 5.º, á escuelas de 825 pesetas, les serán adjudicadas la tercera parte de las que estén vacantes, proveyéndose las restantes, mitad en concurso de traslado y mitad por oposición, quedando nula esta ampliación cuando estén colocados todo los aspirantes actuales.

Los que se hallen comprendidos en el art. 6.º del mismo Real decreto podrán ser nombrados en vacantes no anunciadas para su provisión en el turno correspondiente, y siempre que el sueldo de éstas sea igual al de la última plaza provista en las oposiciones en que adquiriera el derecho.

Art. 2.º Las condiciones de preferencia en los concursos que señalan los artículos 19, 43 y 50 del reglamento citado anteriormente, serán las siguientes:

Para el concurso único:

- 1.ª Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
- 2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestro propietario.
- 3.ª Haber desempeñado Escuela de oposición y en propiedad sin nota desfavorable.
- 4.ª Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
- 5.ª Mayor tiempo de servicios interinos.
- 6.ª Oposiciones aprobadas.
- 7.ª Superioridad de título.

Para el concurso de traslado:

- 1.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza.
- 2.ª Mayor tiempo de servicios en propiedad dentro de la categoría igual á la de la vacante solicitada.
- 3.ª Mayor sueldo disfrutado como maestro propietario.
- 4.ª Oposiciones aprobadas.
- 5.ª Superioridad de título.

Para el concurso de ascenso:

- 1.ª Mayor tiempo de servicio en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior á la de la vacante que se solicite.
- 2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza, prestados como maestro propietario.
- 3.ª Mayor número de oposiciones aprobadas.
- 4.ª Superioridad de título.

Art. 3.º No obstante el orden de preferencia establecido, queda vigente el último párrafo del artículo 43 respecto á los cónyuges para los concursos de traslado y único, en cuanto este se considere también como de traslado.

Art. 4.º Queda derogado el art. 73 del reglamento antedicho, debiendo los maestros nombrados tomar posesión de sus cargos dentro de los términos legales.

Art. 5.º Se alza la suspensión establecida para el anuncio de oposiciones de concursos, debiendo celebrarse en la forma y tiempo que previene el reglamento vigente y este decreto.

## Ecós concejiles

### Sesión del día 22 de Abril de 1903

Comienza la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda, con asistencia de los Sres. Diges (M. y J.) La Rica, Agustín, Pérez Cerrada, Ramírez, Medranda, García, Sardina, Gómez, Ortega y Pajares.

Aprobada el acta de la anterior después de su lectura, entróse en la

#### Orden del día

Pasa á informe de la Comisión de Obras una instancia del vecino Esteban Bernardo, relativa á la venta de un terreno.

Se da cuenta de las resoluciones de la Comisión mixta de Reclutamiento sobre los expedientes de exención de dos mozos del actual reemplazo, quedando enterado el Ayuntamiento y designándose los testigos para la oportuna información que se abra.

Después de haber prestado su conformidad al proyecto todos los Sres. Concejales presentes, pasa á informe de las Comisiones de Beneficencia

y Obras, el presupuesto para habilitar un gabinete de vacunación en las Casas Consistoriales.

También dióse traslado á la Comisión de Hacienda, para que informase, del expediente de alcantarillado de la calle de la Mina.

Acordóse el pago al letrado D. Juan Zabía, de sus honorarios en el pleito contencioso-administrativo seguido por el municipio, con cargo á las cantidades que satisfagan los propietarios.

El Sr. Medranda pidió lectura del acta de la sesión en que hubo de votarse la rescisión del contrato de las obras de la fachada de la Casa Consistorial, y hecho así propuso se cumpliera en todas sus partes dicho acuerdo.

Convino, tras varias consideraciones expuestas por los Sres. Miranda, Diges (M.) y García, en que para la próxima sesión se trajera la solución más conveniente acerca del mencionado asunto.

Otras proposiciones de escasa importancia ocuparon luego la atención de los reunidos, levantándose la sesión al terminarse la orden del día.

## Las Misiones

El miércoles último, á las siete de la tarde, dieron comienzo en la Iglesia de Santa María las conferencias espirituales de Misión que tienen á su cargo el P. Bonifacio Sánchez, de la Compañía de Jesús y D. Francisco Marín, Vice-Rector del Seminario de Toledo.

Dijose en dicho día un Rosario, cantando á continuación las *Aves Marías* distinguidas señoritas de esta capital y por último ocupó la sagrada cátedra el P. Marín, cuya plática, como él mismo dijo, fué á modo de introducción á los ejercicios de Misiones.

Continuaron éstos en la mencionada parroquia á las cinco de la mañana del jueves, explicándose durante la misa los sublimes misterios y ceremonias que encierra el Santo Sacrificio.

En el convento de las monjas de Arriba, á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde, hubo conferencias y puntos de meditación solo para las señoras por el P. Sánchez, quien empezó á desarrollar con gran elocuencia y precisión el tema del fin para que el hombre ha sido creado.

También el P. Bonifacio Sánchez pronunció sentida práctica doctrinal á las siete de la tarde en Santa María, y como en el día anterior cantaron varias señoritas las *Aves Marías* y versos alusivos á las Misiones. Por último el Sr. Marín inició la explicación de los Mandamientos, tratando extensamente del primero, así como de los grandes conceptos religiosos de Fé y Esperanza.

Hoy, y en días sucesivos, á las mismas horas continuarán los ejercicios espirituales de Misiones, que se ven concurrirlos y se practican con piadosa devoción.

## DECRETO IMPORTANTE

Lo es uno que el día 20 del actual ha firmado S. M. el Rey sobre provisión de plazas eclesiásticas, y que honra sobremanera á su autor el ministro de Gracia y Justicia.

Aun por los mayores enemigos de la clase sacerdotal se viene reclamando desde hace tiempo algo de solicitud para los párrocos y coadjutores, verdaderos representantes de la Iglesia cerca del pueblo.

La citada disposición, además de suplir algunas deficiencias notadas en la de 1891, tiende á estimular la mayor ilustración del Clero y á premiar los meritorios servicios parroquiales.

Se conceden mayores derechos á los párrocos de entrada y se reconocen los servicios de los coadjutores con ciertas condiciones de tiempo en el ejercicio del cargo; se conceden, asimismo, á los que ostentan grados académicos, y á los que han sido aprobados en ejercicios de oposición.

Para evitar los inconvenientes de toda legislación casuística, se han agrupado en ocho categorías los diferentes cargos del clero catedral y colegial, y en esa forma resulta más simplificada la aplicación de los preceptos de esta resolución, en cuyo cuerpo de doctrina van comprendidas todas las disposiciones dictadas para suplir omisiones y resolver las dudas á que dió lugar la aplicación del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

## Información

Se le ha conferido el mando del Regimiento Reserva de Túnez, número 109, al Coronel de Infantería D. Germán Valcárcel.

Anteayer recibió S. M. el Rey, una numerosa Comisión de maestros y maestras, presidida por el delegado regio Sr. Ruiz Jiménez.

El objeto de la visita fué entregar al Monarca un Mensaje, firmado por gran número de profesores de instrucción primaria, en el cual expresan al Rey su gratitud por haber sancionado el Real decreto que garantiza el pago de las atenciones de primera enseñanza, solicitando á la vez que el

conceda la gran cruz de Alfonso XII al señor Conde de Romanones, autor de la expresada disposición.

Ha sido aprobado el proyecto de conducción de aguas al Hospital Militar de Madrid, cuyo presupuesto, de 57.900 pesetas, será cargo á los fondos del material de Ingenieros.

Ha sido destinado á prestar sus servicios al Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, de guarnición en Alcalá de Henares, nuestro querido amigo el segundo Teniente de Infantería D. Pedro Sainz de Baranda.

La Dirección general de la Deuda, comunica á la Delegación de Hacienda en circular de 16 del actual, dispuesta por Real orden fecha 7 del corriente, que se proceda al cange de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda amortizable al 5 por 100, en virtud de lo determinado en el art. 12 del Real decreto de 5 de Junio de 1902, cuyo cange ha de dar principio el día 1.º de Mayo próximo.

### Trabajo para los obreros

En el Consejo de ministros del miércoles, á propuesta del Sr. Rodríguez San Pedro, quedó acordada una relación de créditos con vista de los datos del ministerio de Agricultura y Obras públicas, para los trabajos que puedan ser acometidos en aquellas provincias á las cuales haya de afectar principalmente el mal estado de las cosechas.

Como se ve, el Gobierno procura atender en lo posible las peticiones de la clase obrera.

Por Real orden concédese pensión á D.ª María Dolores Aramburo y Machaín, viuda del comandante de Ingenieros, retirado con sueldo de teniente coronel, D. Nemesio Lagarde Carriquiri, disfrutando de igual beneficio D.ª Isabel Morro Prats, viuda del oficial celador de fortificaciones de primera clase, retirado, D. Jose Mariño Vázquez.

En la sala de subastas del Palacio de justicia de Madrid y ante los respectivos Juzgados de instrucción, se celebrarán las terceras subastas de los bienes nacionales siguientes:

Un monte denominado «Dehesa boyal», término municipal de Cogollor, partido judicial de Cifuentes, tasado en 7.899,78 pesetas.

Y otro monte llamado «Parte Sur de los Llanos encima de la Dehesa», término municipal de Torrecuadrada de Molina, partido de Molina de Aragón, tasado en 6.781,34 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda pública, con fecha 17 del corriente, dictando reglas relativas al vencimiento en 15 de Mayo próximo de un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á los cupones números 8 de los títulos de la emisión de 1900 y 4 de las carpetas provisionales de la de 1902, y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en los sorteos verificados el día 15 del actual.

Nuestro querido amigo D. Diego Santiesteban, Ayudante de Obras públicas que ha sido por espacio de muchos años en esta provincia, ha sido ascendido á Ayudante segundo.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Hállase vacante la Escuela incompleta mixta de Renales.

### Siete planas de Actualidades

Nutrida é interesante por demás resulta esta sección en el último número de *Blanco y Negro*; representa un esfuerzo verdaderamente notable; sin que por esto se descuide en dicho número la delicadeza y brillantez de la parte artística, representada por magníficas planas á todo color de Avendaño, Sáenz, Muñoz Lucena y Alberti, dibujos en negro de Méndez Bringa, Regidor, Estevan, Xaudaró y Gascón, y exquisitos originales literarios de Blanca de los Ríos, Vicente Medina, Pérez Zuñiga, Pellicer y otros.

### Ingenieros

Destinos.—Comandante: D. Eduardo Ramos y Díaz de Vila, á la comandancia de Cádiz.

Capitanes: D. Bernardo Cabañas y Chavarría, supernumerario en la primera región, y D. José Navarro y Sánchez, á la comandancia de Cartagena.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso:

Tenientes coroneles: D. Ignacio Beyens y Fernández de la Somera, D. Ramón Altárro y Zarabozo, D. Rafael Peralta y Maroto, D. Ramón Arizcun é Iturralde, D. Fernando Recacho y Arguibau, D. Eduardo Cañizares y Moyano y D. Julio Rodríguez y Mourelo.

Comandantes: D. Enrique de Vega y Olivares, D. Francisco Echagüe y Santoyo, D. Juan Fernández Shaw, D. Eusebio Torner y de la Fuente, don José Soroa y Fernández de la Somera y D. Lorenzo de la Tejera y Magnán.

Primeros tenientes: D. Benito Navarro y Ortiz de Zárate, D. Diego Fernández y Herce, D. Alberto Novella y Lizaur, D. Carlos Requena y Martínez, D. Antonio Peláez Campomanes y García

San Miguel, D. José Sanz y Forcadas, D. Miguel Villarrasa y Julio, D. Mariano Ripollés y Vaamonde, D. José Berenguer y Cajigas, D. Felipe Arana y Vivanco, D. Francisco Vidal y Planas, D. José Casuso y obeso, D. Jaime Coll y Soriano, D. Enrique Messeguer y Marín, D. Julio Piñal y Aldaco, D. Anselmo Lacasa y Agustín, D. Carlos Codes é Illescas, D. José Torrá y Nogués, D. Antonio González é Irún, D. Silverio Cañadas y Valdés, D. Julio Arribas y Vicuña, D. Ramón Aguirre y Martínez Valdivieso, D. Juan Nolla y Badia, don José Carlos Roca y Gómez, y D. Mario de la Escosura y Méndez.

**CONTRA EL PEDRISCO**

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, al importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

**Disposición plausible**

El art. 34 del reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil establece que, cuando el niño de cuya inscripción de nacimiento se trate no tenga padres conocidos, el encargado del registro le pondrá un nombre y un apellido usuales que no relevan ni indiquen aquella circunstancia. Y ocurre con frecuencia que los encargados del registro, creyendo interpretar fielmente este precepto, le ponen un apellido usual, que para el público figura como apellido paterno.

Mas como en España el apellido usual es el compuesto del paterno y materno, lo que se llama ordinariamente primero y segundo apellido, los hijos de padres desconocidos no podrían ostentar, si fuera cierta esa interpretación, un segundo apellido, y esto revelaría desde luego su origen, como lo revela todavía más claramente la costumbre de suplir ese segundo apellido con el calificativo de «Espósito» que se añade comúnmente al nombre y apellido del que ha tenido la desgracia de serlo.

Esto es precisamente lo que por consideraciones de piedad y moralidad pública se ha querido evitar, y al efecto se ha dictado una Real orden disponiendo que el apellido usual que los encargados del Registro deben poner en el acta de nacimiento de los hijos de padres desconocidos debe ser completo, como si correspondiese al paterno y materno, de modo que no revele ni indique la circunstancia de su filiación ilegítima.

**Comprobado á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Se ha dispuesto que se anuncie á oposición la provisión de ocho plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios, y las demás que de igual grado y categoría vaquen hasta el día en que Tribunal haga la propuesta.

Las condiciones que han de reunir los aspirantes son las determinadas en el Real decreto de 16 de Septiembre de 1903.

Las solicitudes deberán de presentarse en la Subsecretaría del Ministerio en el plazo de un mes, contado desde que la convocatoria aparezca en la *Gaceta*, que será dentro de muy breves días.

Las oposiciones se verificarán en Madrid. Queda prohibido en absoluto, toda otra ampliación de plazas distintas de la que señala la convocatoria, así como la formación por el Tribunal de listas de aprobados ó de mérito relativo.

Con la convocatoria se publicará el cuestionario para las oposiciones.

El día 30 del actual tendrá lugar la subasta para la adquisición de los artículos que á continuación se relacionan, con destino al Hospital Militar para el mes de Mayo próximo, debiendo ir acompañadas las proposiciones de muestras de los artículos.

**Géneros**

- Aceite vegetal de 1.º
- Id. id. de 2.º
- Id. mineral
- Arroz
- Azúcar blanca
- Garbanzos
- Huevos
- Jabón común
- Leché de vacas
- Manteca
- Pasta para sopa
- Patatas
- Tocino
- Vino blanco

Por la Dirección general de Obras públicas le han sido adjudicado los acopios de piedra para conservación de las carreteras de Masegosa á Sacedón, La Pangía al Puente de Auñón y Carrasosa del Campo á Sacedón, durante los años 1903 y 1904, á D. Francisco Giral Cambriero, por la cantidad de 18.705 pesetas 61 céntimos.

Al mismo y en igual forma y tiempo los de las carreteras de Tarancón á la de Arnuña, Alcalá de Henares á Pastrana, Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares, trozo 3.º Fuentidueña á Albares y Perales de Tajuña á Albares, por la cantidad de 28.000 pesetas.

**Teatro Principal**

El empresario de nuestro Teatro principal, señor Castelló, ha conseguido formar una notable

compañía de zarzuela que actuará mañana á las nueve de la noche, dándose el domingo, á la misma hora, otra representación.

Dirige la compañía el primer actor D. Antonio Camacho y figura en ella la aplaudida primera triple Srta. Celia Gómez.

Mañana se pondrán en escena *El Bateo*, *El tirador de Palomas* y la *Mazorca Roja*; y el domingo *El Cuñao de Rosa*, *La Macarena* y *La Buena Sombra*.

En los salones del Casino y Ateneo Obrero, han dado estas noches muy notables conciertos de bandurria y guitarra la Srta. Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lourenzo, éste último de 13 años de edad.

El día 18 del corriente falleció en Trijueque D.ª Nicolasa Veguillas, madre de nuestro querido amigo D. Francisco González, al que enviamos nuestro pésame.

Ha sido admitida la renuncia que había presentado del cargo que desempeñaba á D.ª Amparo Becerra, maestra de Valdeaveruelo.

Han sido sustituidos por imposibilidad física, D. Agapito Corredor, maestro de Brihuega, quedando de sustituto del mismo D. Victorio Sanz; y D.ª Antonia Espinach, de Fontanar, quedando de sustituta de la misma D.ª Victoria Juarez.

Anunciada la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, recomendamos á nuestros apreciables lectores la Academia que dirigen nuestros queridos amigos D. Julio Cuevas, D. Manuel Fernández y D. Gerardo Carazo, oficiales del Cuerpo, y que se halla establecida en la calle de Mesonero Romanos, 20, principal, Madrid.

Invitados por el dignísimo Jefe de Telégrafos de esta capital, Sr. Murcia, reuniéronse en su despacho particular, donde se les sirvió un suculento *lunch*, los funcionarios de dicha dependencia para celebrar el 48 aniversario de la fundación de tan distinguido Cuerpo.

**Sucesos**

**Incendio**

En la madrugada de ayer, inicióse en Valdeancheta un voraz incendio que redujo á cenizas en breves momentos los hogares de D. José de Castro y D. Marcelino Alonso.

Debido á los esfuerzos realizados por las autoridades, vecindario y habitantes de Copernal, pudo localizarse el fuego á las tres horas.

El hecho se cree fué casual.

**Detenido por robo**

Días pasados se cometió un robo de alguna cantidad de vino en la bodega de D. Ignacio Ibarrola, vecino de Trillo, deteniendo á los dos días, merced á las investigaciones de la benemérita, al presunto autor Laureano Bachiller, el cual fué puesto á disposición del Juez municipal.

**Bronca**

Sobre la una y media de la tarde de ayer, promovióse fuerte escándalo en la Plaza de San Gil entre los vecinos de esta Capital Emilio Coloto Cruz y Juana Valentín Díaz, por oponerse ésta á que con una hija suya sostenga relaciones el Emilio.

Pasando la disputa á mayores, salió el Emilio con varios arañazos en el cuello, que reconocidos por el médico forense Sr. Méndez, fueron calificados de leves.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal por la Inspección de Vigilancia.

**Hazaña de una mula**

A las siete y media de la tarde de ayer, se desbocó en la plaza de Santa María una mula enganchada á un carro, emprendiendo veloz carrera por la calle de Barrionuevo Alta, hasta las inmediaciones del Fuerte, donde se detuvo.

Como precisamente á esa hora se dirigían por dicha plaza hacia la iglesia del mismo nombre un crecido número de personas, hubo los sustos y escapatorias consiguientes, sin que por fortuna sucediese percañe alguno desgraciado.

**Vida Política**

*La Crónica* hace un llamamiento á todos los liberales para que voten en el distrito de Sigüenza-Atienza la candidatura del Sr. Ruilópez, y tratando de hacer unos funerales de primera clase á su candidato, cuya derrota le consta, porque á nadie la debe sino á sus correligionarios, que primero le quitaron el distrito para dárselo á un verdadero cunero como el Sr. Ortueta y hoy le dejan sin senaduría para dársela al Sr. Ranero, se contenta con llamar cunero al Sr. Sanz.

No se reirán poco los electores del distrito de Sigüenza-Atienza.

Después que los liberales se la dieron con

queso al Sr. Ruilópez, vienen á última hora á decir que sienten por él un gran cariño, y se deshacen en elogios con su candidato, después de ponerle en el degolladero.

Decir que ha renunciado á la senaduría, demuestra que *La Crónica* está mal servida.

Sin duda no la inician en los asuntos de alta política, que ya han trascendido á todos los electores.

Todos lo saben, menos *La Crónica*, que la senaduría estaba verde para el Sr. Ruilópez.

A buen seguro que en otro partido, el señor Ruilópez hubiera encontrado mayor respeto y consideración á sus prendas personales, que nosotros de buen grado reconocemos.

Pero por esta vez, ni será diputado, ni tampoco senador.

Y suya es la culpa, porque cuando fué Diputado derrochó un capital de esplendeces, y ya se creyó revelado de toda obligación con sus electores á los que creyó bastante servidos con el acto de la elección.

El Sr. Sanz, por el contrario, ha servido siempre á sus electores aun en la época en que no ostentaba su representación, y ésto le ha granjeado tales simpatías, que hoy todos le reconocen como diputado indiscutible, aun en aquellos pueblos donde el Sr. Ruilópez debía monopolizar su influencia.

\*\*\*

Y no dando paz á la pluma, arremete *La Crónica* con el argumento de siempre.

¡Los conservadores van á durar poco en el poder!

¡El Conde de Romanones volverá al poder!

¡Y el Sr. Ruilópez también!

Bueno, conformes, querido colega, dentro de cuatro ó cinco años volverán los liberales al poder y con ellos el Sr. Conde de Romanones; pero que vuelva con él el Sr. Ruilópez, demasiado sabe el colega que eso no lo verán sus ojos.

Porque al Sr. Ruilópez, ya le tienen preparada la salida para que no vuelva.

Esta es la verdad, y nadie como el Sr. Ruilópez sabe bien la que se le prepara.

Por eso se queja y con razón, de que los liberales, después de repartirse á su gusto las tajadas, le hayan dejado un hueso que roer como el distrito de Sigüenza-Atienza.

¡Bueno se lo han puesto los amigos del Conde!

\*\*\*

Nos consta que algunas firmas que figuran en un manifiesto que han suscrito determinados amigos del Conde de San Rafael, no tienen la debida autorización.

Algunos de ellos han escrito á determinados pueblos recomendando la candidatura del Sr. D. Gonzalo González Hernández.

Mal debe andar la candidatura del Sr. Conde de San Rafael cuando sus amigos apelan á esos procedimientos.

Por su puesto que de ese exceso de celo, no debe haberse enterado el Sr. Conde, por que seguramente sería el primero en reprobarlo.

Pero en fin y para qué insistir.

Todo esfuerzo será inútil porque la inmensa mayoría de los electores de Pastrana-Sacedón votará al Sr. González Hernández.

**Ultima Hora**

**POR TELEFONO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid, 24-16

**Nombramientos**

Han sido ascendidos los oficiales de celadores de 3.º clase D. Basilio Burgaf, D. Angel Dávila y D. Julián Portel, siendo destinados á prestar sus servicios en el Museo de Ingenieros el 1.º, á la maestranza el 2.º y al parque de aerostación el 3.º

**Asociación médica internacional**

Ayer fué nombrado Presidente de la Asociación médica internacional nuestro compatriota el célebre Dr. Cortezo.

**Entierro de Valcárcel**

Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del General Valcárcel, la carrera ha estado cubierta por las tropas; iba rompiendo marcha un piquete de la benemérita, 8 piezas de artillería y el batallón de Ingenieros.

El cadáver iba colocado sobre un armón y presidía el duelo el Sr. Silvela,

el Sr. Sánchez-Toca, el General Pacheco en representación del Rey, Hoyos por los Príncipes de Asturias, el Sr. Coello en representación de la Infanta Isabel, Cerero, el Obispo de Sión, Marqués de Estella y varios individuos de la familia.

Llevaban las cintas el general Cervera, Azcárraga, Togores y Navarro.

No llevaba ninguna corona.

El cadáver ha sido enterrado en el cementerio de San Justo, después de haberle hecho los honores de ordenanza.

**Real decreto**

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto modificando el artículo 15 del decreto de 3 de Agosto de 1892, que reguló la organización de la asociación de ganaderos.

**Telegrafía de la Línea**

Telegrafía de la Línea que ha sido puesto en libertad un capitán inglés que hace un mes fué detenido por insultos á la guardia civil.

**Recepción en Palacio**

A las 3 y media ha empezado la recepción en Palacio de los Congresistas médicos. Se ha celebrado con el ceremonial anunciado siendo muchos los que han concurrido ulciendo lujosos uniformes.

Apesar de lo desapacible del tiempo, en las puertas de palacio hay gran aglomeración de gente.

PERPÉN.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 665

Valladolid, 24-9'50.

El trigo se ha vendido 46 reales y medio, centeno á 23, cebada 28.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE ABRIL

	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana) .....	692'67	687'27	693'48
15 (3 tarde) .....	690'53	686'31	694'25
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m. ....	13'6	2'2	0
Cantidad de agua evaporada en m/m .....	2'6	1'4	2'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima .....	12'0	10'8	10'0
Mínima .....	3'4	2'6	1'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima .....	60	54	34
Mínima .....	0	0	0

**Interesantísimo**

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

**SE VENDE**

la casa de la calle del Museo números 26 y 28.

Darán razón en la Sombrerería de

*Ainsua, Mayor alta, 4.*

**VACAS DE LECHE**

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Diges.

JAUDENES, 45

**MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER**

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

# MELASSIN

## Nuevo pienso para toda clase de ganados

De venta en la fábrica de fideos

**ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ**

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Se venden cortinas-persianas.

1—Bradi—1

**SOBRESTANTES**

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* del día 1.º de Abril.

Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del *Centro Arriacense*.

Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanas.)

**SE VENDE BARATO** un flautín, clarinete en Do, flicorno, cornetín, dos violines con caja y música para banda de todos los géneros.

Bardales, núm. 11

**Sociedad-Cooperativa**

PESCADOS

Salmón Inglés, bote de 500 grs.	3'50
Id. del país, id. id.	1'25
Langosta de id., id. id.	2'05

**ALQUILER DE PIANOS**  
**E. B. DE CASTELLÓ**

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

Bardales, 11, Guadalajara

# Chocolates DE BRIHUEGA

Guadalajara



## Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcico y eminentemente azoadas

28.º	500 litros por minuto
33	litros de aze puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

### D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

## LA ISABELA

**FRANCISCO VILLA**  
Carretas, 11.--JOYERIA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**  
**VIUDA DE CARO Y HERMANO**  
SUCESORES DE CARO HERMANOS  
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts

Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

—P.—

**LA FÉ**

**Funeraria de Luciano Fernández**  
Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

—P.—

**RECORDATORIOS**

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGION.»

---

**Vacas de leche**

Se venden dos, raza holandesa, una con una ternera.

Informarán Barrio nuevo alto, 19, Comercio.

# Imprenta La Región

Nueva modelación de Elecciones

## 8, SAN MIGUEL, 8